

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



## A OUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU03/04-18

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2018,

	Folio de Pago			5201					
RICARDO RODRIGUEZ BRETADO									
	CONSTRUCCION DE COCHERA								
En el Predio Propiedad de:		MANUEL ABELARDO JAQUEZ CASTRO							
Con una Dimension de:		200.87	Metro Cuadra		Superficie Techad		Techada		
Uso De Suelo:		CASA HABITACION			VEL DE LA DBRA		nta Baja		
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE SAN ANTONIO			No.	50			
	Asentamiento Humano:	COLONIA CENTRO							
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS							

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El COSTO de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)	\$	1,897.00
De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:	\$19	98,459.56
Foto decuments tions une Visconsis de 1 mars a portir de la feche	400	vnodinián

Este documento tiene una **Vigencia** de **1** mes a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA								
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)			
01/04/2018								
			, '		SUNIDOS			

ATENTAMENTE

GARNOLDO FLORES ZALDIVAR

Encargado de la Direccion de Obras y Servicios Públicos CCION Di Sombrerete, Zacatecas a: 2 de marzo de 2018

2016-2018 PRESIDENCIA

c. c. p. archivo.

PALACIO MUNICIPAL S/N. COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088 OMBRERETE GOB MX.

ext. 105.; SOMBRERETE.GOB MX.